

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Benestar Social

2025/07489 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro de la provincia de Valencia para la realización de proyectos e iniciativas relacionados con la promoción y difusión de la Memoria Histórica y Democrática Valenciana.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación provincial de Valencia celebrada el día 17 de junio 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Dada cuenta del expediente 235/25/BSO en trámite en la Delegación de Memoria Democrática de esta Corporación, para la concesión de subvenciones destinadas a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro de la provincia de Valencia para la realización de proyectos e iniciativas relacionados con la promoción y difusión de la Memoria Histórica y Democrática Valenciana 2025.

Atendido que por Decreto 1800, de fecha 13 de febrero de 2025, de la Diputada delegada de Memoria Democrática, se aprobó esta convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuyo extracto se publicó en el BOP n.º 40, de 27 de febrero de 2025 (BDNS: 815896).

Atendido que el importe estimado máximo para financiar esta convocatoria asciende a 150.000 euros.

Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Vista el acta de la Comisión de Valoración, de fecha 24 de abril de 2025, en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria. Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe de la jefa del servicio en funciones (Dto. 14831, de 20/11/2024), de fecha 30 de abril de 2025, en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incurso en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 641.33411.48000.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de



subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 04/12/2024 y publicada en el BOP núm. 45 de 06/03/2025).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención Provincial, de fecha 22/05/2025, que consta en el expediente.

Se Acuerda

Primero. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se relacionan en el anexo I adjunto que, debidamente autenticado por el secretario general, figura en el expediente.

VER ANEXO I

Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 150.000 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 641.33411.48000, del presupuesto de gastos de la Corporación del 2025.

Tercero. Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos que se indican.

VER ANEXO II

Cuarto. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Quinto. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y conceder a los beneficiarios un plazo de quince días para que manifiesten expresamente la aceptación de la presente subvención conforme a las condiciones establecidas en la convocatoria.

Sexto. Notificar la presente resolución a los interesados e interesadas.

València, 18 de junio de 2025.—La secretaría general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

ANEXO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS. / ANNEXE I SOL·LICITUDS CONCEDIDES.

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS	IMPORTE SUBVENCIONADO
ASSOCIACIÓ CULTURAL INSTITUT OBRER	Llibre "República, revolució i represió a Vilamarxant 1931-1944"	3.000,60 €	96	3.000,60 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE VILLAR DEL ARZOBISPO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA	Villar en libertad	17.617 €	95	17.617 €
ASSOCIACIÓ PER LA RECUPERACIÓ DE LA MEMÒRIA HISTÒRICA "FOSSAR D'ALZIRA"	PROYECTO 2: Publicación, investigación y jornadas	10.970 €	89	10.970 €
PLATAFORMA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO DE LAS FOSAS COMUNES DE PATERNA	Documental "Memorial 2238 Paterna: Recuperant la Memòria"	12.656,60 €	85	12.656,60 €
FRACTALS EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Narrativas de Resisten/z/ia	10.560 €	84	10.560 €
COORDINADORA D'ASSOCIACIONS PER LA MEMÒRIA DEMOCRÀTICA DEL PAÍS VALENCIÀ	PROYECTO 1: Missions de la memòria	32.350 €	83	32.350 €
COORDINADORA D'ASSOCIACIONS PER LA MEMÒRIA DEMOCRÀTICA DEL PAÍS VALENCIÀ	PROYECTO 2: Els nostres quaderns nº 3 i 4	4.743 €	82	4.743 €
ASSOCIACIÓ CIUTADANIA I COMUNICACIÓ - ACICOM	La Memòria Compartida	18.000 €	82	18.000 €
ASSOCIACIÓ PER LA RECUPERACIÓ DE LA MEMÒRIA HISTÒRICA "FOSSAR D'ALZIRA"	PROYECTO 3: Exposición Cartografies de la Ignomínia: Memorials del País Valencià	8.780 €	78	8.780 €
ACCIÓN CIUDADANA CONTRA LA IMPUNIDAD DEL FRANQUISMO EN EL PAÍS VALENCIANO	PROYECTO 1: Memòria democrática en Benagéber: Fase II. Paisatges de resistència. La memoria del maquis a La Serrania	14.279 €	78	14.279 €

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS	IMPORTE SUBVENCIONADO
FUNDACIÓ D'ESTUDIS I INICIATIVES SOCIOLABORAIS	Rutas de la memoria obrera 3	14.969,92 €	77	14.969,92 €
ASOCIACIÓN CULTURAL ART AL QUADRAT DERECHOS HUMANOS	PROYECTO 2: De coros, danzas y desmemoria	7.950 €	76	2.073,88 €

La base novena de la convocatoria indica que “en el caso de que quede un remanente que no alcance a subvencionar el 100% del último proyecto, la concesión a este se limitará al porcentaje que permita dicho remanente”. Por dicho motivo, la subvención a la “Asociación Cultural Art Al Quadrat Derechos Humanos”, en su Proyecto 2, (De coros, danzas y desmemoria), se limita a 2.073,88 euros.

La base novena de la convocatòria indica que “en el cas que quede un romanent que no arribe a subvencionar el 100% de l’últim projecte, la concessió a aquest es limitarà al percentatge que permeta aquest romanent”. Per aquest motiu, la subvenció a la “Associació Cultural Art Al Quadrat Drets Humans”, en el seu Projecte 2, (De cors, danses i desmemòria), es limita a 2.073,88 euros.

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS DESESTIMADES.

- I. Por no tener entre los fines recogidos en sus estatutos la Memoria Democrática Valenciana, condición recogida en la base cuarta de la convocatoria / Per no tindre entre els fins recollits en els seus estatuts la Memòria Democràtica Valenciana, condició recollida en la base quarta de la convocatòria:
 - Asociación Vecinal San Francisco y Alameda Park de Manises
 - María Antonia Clavel. Fundación de la Comunidad Valenciana
 - Fundación Movimiento Ciudadano
 - Associació Cultural “A Punt” (3 proyectos).
 - Associació Cultural “La Pedrera Rocafort”
- II. Por no alcanzar los 25 puntos mínimos en la suma de los apartados A y B, que se exigen según la base octava de la convocatoria / Per no aconseguir els 25 punts míxims en la suma dels apartats A i B, que s'exigeixen segons la base vuitena de la convocatòria:
 - Asociación Cultural Esfera Morvedre.

- III. Por reformulación del proyecto una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, contraviniendo lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria / Per reformulació del projecte una vegada finalitzat el termini de presentació de sol·licituds, contravenint el que es disposa en la base setena de la convocatòria:
- Proyecto núm. 3 de la Coordinadora d'Associacions per la Memòria Democràtica del País Valencià, “La València republicana en la mirada de Walter Reuter”.
- IV. Por agotamiento del crédito disponible en la convocatoria / Per esgotament del crèdit disponible en la convocatòria:
- Libros con Memoria.
 - Associació per la Recuperació de la Memòria Històrica “Fossar d’Alzira”: Projecto 1.
 - Coordinadora d'Associacions per la Memòria Democràtica al País Valencià: Projecto 3.
 - Fundació Nexe de la Comunitat Valenciana.
 - Federació d'Associacions d'Estudiants - FADES
 - Federació de Cases de Joventut de la Comunitat Valenciana
 - Asociación Cultural Art al Quadrat Derechos Humanos: Proyecto 1.
 - Asociación para la Recuperación Memoria Histórica Riba-Roja.
 - Acción Ciudadana Contra la Impunidad del Franquismo en el País Valenciano: Projecto 2
 - Asociación Cultural Ciudad de Cuentos
 - Asociación Cultural Prosa Elástica
 - Associació de Familiars de Víctimes del Fransquisme de la Fossa Comuna 146 de Paterna
 - Taula per la Memòria d'Alcàsser: Proyecto 3.
 - “El Molí” Associació Memòria Històrica Quart de les Valls
 - Taula per la Memòria d'Alcàsser: Proyecto 2.
 - Taula Per la Memòria d'Alcàsser: Proyecto 1.
 - Guadassuar per la República.

